

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

P U B L I C A

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19º Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares del **Cr. CUENCA. Carlos Fabricio**, propuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrado **Director General de Escuelas de la Provincia de Entre Ríos**, quien ejercerá la presidencia del **Consejo General de Educación**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.). -

I. DATOS FILIATORIOS:

Nombre: CUENCA, Carlos Fabricio

Lugar y fecha de nacimiento: Paraná (Entre Ríos), 14 de julio de 1988.

DNI N°: 33.624.743

Estado Civil: Soltero

II. TÍTULOS ACADÉMICOS:

Universitarios:

- **Contador Público Nacional** – Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Ciencias Económicas, finalización en febrero de 2012.
- **Docencia Universitaria** – Universidad de Buenos Aires (UBA), año de finalización 2015.

Posgrados:

- **Especialización en "Posgrado de Contabilidad y Auditoría"** – Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), abril de 2012 – Actualidad.

III. ANTECEDENTES LABORALES:

- **Presidente del Consejo General de Educación (CGE)**, Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, diciembre de 2025 hasta la actualidad.
- **Decano de la Facultad de Ciencias de la Gestión**, Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), diciembre de 2024 – diciembre de 2028.
- **Decano de la Facultad de Ciencias de la Gestión**, Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), diciembre de 2020 – diciembre de 2024.
- **Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Gestión**, Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), diciembre de 2020.

IV. CONGRESOS, JORNADAS, CURSOS, SEMINARIOS y otros:

- "Planificación y Diseño de Aulas Virtuales" – Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) – Año 2018 (entre 25 y 50 horas).
- Curso de Posgrado en "Gerenciamiento y Liderazgo del Talento Humano" – Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) – Año 2015 (entre 101 y 200 horas).
- Idioma: Inglés (nivel intermedio).

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores o vía email en formato PDF a la siguiente dirección: comisiones@mailsenadoer.gob.ar. - Publíquese por el término de dos (2) días.

SENADOR JUAN PABLO COSSO
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos